

**-FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC 103/2018**  
**“SERVICIO DE INSTALACIÓN PARA CALENTADOR”**  
**(PRIMERA VUELTA)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 17 diecisiete días del mes de Julio del año 2018, siendo las 15:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 103/2018 “SERVICIO DE INSTALACIÓN PARA CALENTADOR”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 04 cuatro del mes de Julio del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 103/2018 “SERVICIO DE INSTALACIÓN PARA CALENTADOR”.
- 2.- El día 09 nueve del mes de Julio del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Mtra. Verónica Del Rocío Díaz Escobar, Directora de Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.-, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 13 trece del mes de Julio del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

**ACINI MANAGEMENT, S. DE R.L. DE C.V.**  
**ILIANA CATALINA GARCIA CADENAS**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**CONSIDERANDOS**

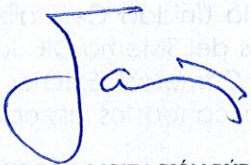
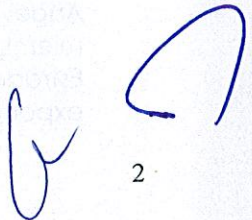
Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Mtra. Verónica Del Rocío Díaz Escobar, Directora de Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.-, siendo esta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Adolfo Gámez Estrada, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos

requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 103/2018 "SERVICIO DE INSTALACIÓN PARA CALENTADOR".

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			ACINI MANAGEMENT, S. DE R.L. DE C.V.		ILIANA CATALINA GARCIA CADENAS	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	INSTALACION SERVICIO DE INSTALACIÓN PARA CALENTADOR COMPACTO, DE ALTO DESEMPEÑO PARA CALENTAR VOLÚMENES GRANDES DE AGUA. REQUIERE UNA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 120 VOLTS 60 HZ. QUE A SU VEZ LA TRANSFORMA A 24 VOLTS PARA LA OPERACIÓN DE LA VÁLVULA DE CONTROL DE GAS. CUENTA CON UN SISTEMA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO POR MEDIO DE UNA RESISTENCIA INCANDESCENTE Y UN SENSOR DE FLAMA PARA UNA OPERACIÓN SEGURA. DE 176,400KCAL CON INDUCTOR DE TIRO. CIRCULADOR S-35 DE 2" X 1/8 HP, CIRCULADOR S-25 DE 1/2" X 1/12 HP. EL SERVICIO SE SOLICITA INCLUYA INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES. SE REQUIEREN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			ACINI MANAGEMENT, S. DE R.L. DE C.V.		ILIANA CATALINA GARCIA CADENAS	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	INSTALACION SERVICIO DE INSTALACIÓN PARA CALENTADOR COMPACTO, DE ALTO DESEMPEÑO PARA CALENTAR VOLÚMENES GRANDES DE AGUA. REQUIERE UNA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 120 VOLTS 60 HZ. QUE A SU VEZ LA TRANSFORMA A 24 VOLTS PARA LA OPERACIÓN DE LA VÁLVULA DE CONTROL DE GAS. CUENTA CON UN SISTEMA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO POR MEDIO DE UNA RESISTENCIA INCANDESCENTE Y UN SENSOR DE FLAMA PARA UNA OPERACIÓN SEGURA. DE 176,400KCAL CON INDUCTOR DE TIRO. CIRCULADOR S-35 DE 2" X 1/8 HP, CIRCULADOR S-25 DE 1/2" X 1/12 HP. EL SERVICIO SE SOLICITA INCLUYA INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES. SE REQUIEREN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	\$40,500.00	\$40,500.00	\$28,060.34	\$28,060.34
SUB-TOTAL				\$40,500.00		\$28,060.34
IVA				\$6,480.00		\$4,489.65
TOTAL				\$46,980.00		\$32,549.99

191

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ACINI MANAGEMENT, S. DE R.L. DE C.V.		ILIANA CATALINA GARCIA CADENAS	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC 103/2018 "SERVICIO DE INSTALACIÓN PARA CALENTADOR"** se resuelve adjudicar en forma íntegra todas las partidas al licitante **ILIANA CATALINA GARCIA CADENAS**, hasta por un monto de **\$32,549.99 (Treinta y dos mil, quinientos cuarenta y nueve 99/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 15:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**



**LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUINAGA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. ADOLFO GÁMEZ ESTRADA**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**MTRA. VERÓNICA DEL ROCÍO DÍAZ ESCOBAR**  
DIRECTORA DE DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
AREA REQUIRIENTE